



Factura: 001-002-000077109



20181701002P00923



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00923						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (13:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715846349	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629812	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ GUZMAN EVELYN ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716718323	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710699677	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA.

MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

A FAVOR DE.

EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN

ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA

CUANTÍA: USD 400

DJ. 3 COPIAS.

ESCRITURA NUMERO: 2018-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y seis de febrero del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio Arcos e6-240 y Servillos Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico jscm1.28.10@gmail.com; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte, las señoritas: EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Bartolomé Rubio E2-36 y Aurelio Guerrero, teléfono número 0992612646, correo electrónico sevelynroxana@yahoo.es; y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, divorciada, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Marañón OE 61-21 Y Bahía de Caraquez, teléfono número 2285256, correo electrónico alexandrariosas@outlook.com; respectivamente, en sus

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

calidades de **CESIONARIAS**, los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de todo lo cual doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en copias certificadas adjunto como documentos habilitantes, y me presentan la minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la siguiente de Cesión de Participaciones Sociales.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte el señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio Arcos e6-240 y Servillos Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico jscm1.28.10@gmail.com; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte, las señoritas: EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Bartolomé Rubio E2-36 y Aurelio Guerrero, teléfono número 0992612646, correo electrónico sevelynroxana@yahoo.es; y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, divorciada, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Marañón OE 61-21 Y Bahía de Caraquez, teléfono número 2285256, correo electrónico alexandrarosas@outlook.com; respectivamente, en su calidad de en sus calidades de **CESIONARIAS**, las comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., se**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de noviembre del año dos mil seis, ante el Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el doce de marzo del dos mil siete. **b) LOS CEDENTES;** los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA adquirieron las participaciones en la compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA; siendo su estado civil **SOLTEROS**, respectivamente; **C)** El señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA, y el señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. **d)** La Junta General Universal de Socios de ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, en sesión celebrada el catorce de febrero del dos mil dieciocho, autorizó la transferencia de todas las participaciones sociales de propiedad de los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, que en su totalidad equivalen a cuatrocientas participaciones **CLAUSULA TERCERA. - TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, el señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor de la señorita EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, y, el señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor de la señorita ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA. La presente cesión de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

participaciones conforma el valor nominal de dichas partes sociales, así como los derechos que corresponden a estas, por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro derecho, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos sus derechos, ventajas y privilegios, y no se reservan nada para sí dentro de la compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, y, por tanto, los cedentes declaran que hasta la presente fecha poseen responsabilidad de lo actuado y que nada tiene que reclamar en el presente ni en lo futuro por las participaciones sociales que quedan en absoluta propiedad de las señoritas EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA. La presente cesión de participaciones se la realiza en virtud del presente cuadro de cesión:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA	EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN	200	200 USD
MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA	ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA	200	200 USD
TOTAL		400	400 USD

CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO. - La presente cesión de participaciones se efectúa a valor nominal de un dólar cada una, el mismo que es pagado por el CESIONARIO al CEDENTE, de contado y en dinero de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



curso legal. El CEDENTE declara recibir a su entera satisfacción el valor de las participaciones; no teniendo nada que reclamar en lo futuro por este concepto.

CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN. - CEDENTE y CESIONARIO, aceptan la presente escritura pública en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí ni en perjuicio ni en beneficio en el futuro por ningún concepto relacionado con la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA. **CLAUSULA SEXTA: NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Por efecto de la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública, el capital de la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN	Ecuatoriano	200,00	200	50
ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA	Ecuatoriano	200,00	200	50
	TOTAL	400,00	400	100

Usted señor Notario, sírvase anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el Abogado Julio Falconí, con matrícula profesional número: diecisiete guiones dos mil ocho guiones siete nueve seis del Foro de Abogados. -

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

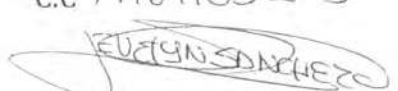
Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE. -


JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

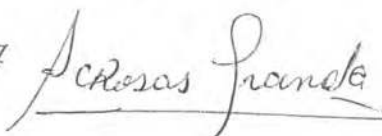
C.C. 1713 846 349


MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

C.C. 1721629812


EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN

C.C. 171671832-3


ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA

C.C. 171069967/7

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA.

I. LUGAR y FECHA.-

Quito, 14 de febrero de 2018, a las 13h25 en las oficinas del domicilio de la Compañía, ubicadas en la calle Amazonas 3233 e Iñaquito, de esta ciudad de Quito.

II. ASISTENTES.-

Todos los socios según el siguiente detalle:

	<u>Capital</u> US \$	<u>Participaciones</u>
Milton Estuardo Espinosa Toapanta	200,00	200
José Sebastián Cajape Mosquera	200,00	200
TOTAL	400,00	400

III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión el señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor José Sebastián Cajape Mosquera.

IV. QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone a secretaria se sirva verificar si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, demuestra que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

V. ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

Punto Único: Cesión de participaciones

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

El señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta, expone libre y voluntariamente a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:



- El señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CÍA. LTDA. a favor de la Sra. Alexandra De La Cruz Rosas Granda.

El señor José Sebastián Cajape Mosquera, expone libre y voluntariamente a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor José Sebastián Cajape Mosquera cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CÍA. LTDA. a favor de la Srta. Evelyn Roxana Sánchez Guzmán.

Por lo manifestado la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, Milton Estuardo Espinosa Toapanta a favor de la Sra. Alexandra De La Cruz Rosas Granda, así como también;

Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, José Sebastián Cajape Mosquera a favor de la Srta. Evelyn Roxana Sánchez Guzmán.

La Junta General dispone que por Secretaría se entregue el documento habilitante para la celebración de la correspondiente escritura pública.

Por efecto de la citada cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., es como sigue:

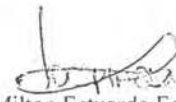
SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Alexandra De La Cruz Rosas Granda	Ecuatoriano	200,00	220	50
Evelyn Roxana Sánchez Guzmán	Ecuatoriano	200,00	200	50
TOTAL		400,00	400	100

VII. APROBACION Y CLAUSURA.-

Siendo las 13h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.



José Sebastián Cajape Mosquera
SOCIO



Milton Estuardo Espinosa Toapanta
SOCIO-SALIENTE
Presidente

**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1715846349

Nombres del ciudadano: CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

Nombres de la madre: MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-096-47851



186-096-47851

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721629812

Nombres del ciudadano: ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO

Nombres de la madre: TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-096-47946



184-096-47946

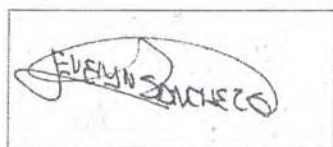
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716718323

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GUZMAN EVELYN ROXANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ JORGE W

Nombres de la madre: GUZMAN BELLA R

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-096-48007



184-096-48007

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710699677

Nombres del ciudadano: ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSAS WILSON ALFREDO

Nombres de la madre: GRANDA ELVIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-096-48064



185-096-48064

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171584634-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAPE MOSQUERA
JOSE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

Notaria Segunda
Doña Paola Delgado Loor
V4343V4244
Quito - Ecuador

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. **004 - 148** NÚMERO **1715846349** CEDULA

CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIDUDANAYOTI

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUIRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Borges Calderon
PRESIDENTE DEL CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 172162981-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA TOAPANTA
MILTON ESTUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA FLORES JUREN ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA PELAJO SANGRA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-22

E1882A1112

CONTINENTE

PAÍS DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 JUNTA No.
005 - 320 NÚMERO
1721629812 CEDULA

ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CEDULA No. 1721629812

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH.TEC.COMER-ADM

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JORGE W

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN BELLA R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-03

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor

REPÚBLICA DEL ECUADOR Ecuador
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171671832-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GUZMAN
EVELYN ROXANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



17167118323
CÉDULA
Sanchez Guzman
APELLIDOS
Evelyn Roxana
NOMBRES
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **171069967-7**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

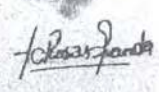
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSAS WILSON ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA ELVIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-31

V1443V1442

IMPRESIÓN GENERAL

IMPRESIÓN DEL CÍDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA No.

037 - 252 NUMERO

1710699677 CÉDULA

ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNEI **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTA DE LA JRV

IMPRESIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **23-02-2018**

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA PUBLICA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA Y OTRO**, a favor de **EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000032309



20181701024O00325

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00325

MATRIZ	
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710699677
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	923

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA Y MILTON ESTUARDO ESPONOSA TOAPANTA A FAVOR DE EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN Y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.,** CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	75686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	373
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /26/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 727 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000077109



20181701002P00923



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00923						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (13:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715846349	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629812	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ GUZMAN EVELYN ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716718323	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710699677	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA.

MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

A FAVOR DE.

EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN

ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA

CUANTÍA: USD 400

DJ. 3 COPIAS.

ESCRITURA NUMERO: 2018-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y seis de febrero del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio Arcos e6-240 y Servillos Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico jscm1.28.10@gmail.com; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte, las señoritas: EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Bartolomé Rubio E2-36 y Aurelio Guerrero, teléfono número 0992612646, correo electrónico sevelynroxana@yahoo.es; y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, divorciada, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Marañón OE 61-21 Y Bahía de Caraquez, teléfono número 2285256, correo electrónico alexandrariosas@outlook.com; respectivamente, en sus

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

calidades de **CESIONARIAS**, los comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de todo lo cual doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en copias certificadas adjunto como documentos habilitantes, y me presentan la minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la siguiente de Cesión de Participaciones Sociales.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte el señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Antonio Arcos e6-240 y Servillos Urbina, teléfono número 0999284291, correo electrónico jscm1.28.10@gmail.com; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles A4 y A 23 sector Colinas Del Norte, teléfono número 03380199, correo electrónico sadunderteotti@outlook.com; en sus calidades de **CEDENTES**; por otra parte, las señoritas: EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Bartolomé Rubio E2-36 y Aurelio Guerrero, teléfono número 0992612646, correo electrónico sevelynroxana@yahoo.es; y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, divorciada, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Marañón OE 61-21 Y Bahía de Caraquez, teléfono número 2285256, correo electrónico alexandrarosas@outlook.com; respectivamente, en su calidad de en sus calidades de **CESIONARIAS**, las comparecientes son mayores de edad, quienes libre y voluntariamente comparecen por sus propios derechos, todos son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA., se**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de noviembre del año dos mil seis, ante el Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el doce de marzo del dos mil siete. **b) LOS CEDENTES;** los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA; y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA adquirieron las participaciones en la compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA; siendo su estado civil **SOLTEROS**, respectivamente; **C)** El señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA, y el señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. **d)** La Junta General Universal de Socios de ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, en sesión celebrada el catorce de febrero del dos mil dieciocho, autorizó la transferencia de todas las participaciones sociales de propiedad de los señores JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA y MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA, que en su totalidad equivalen a cuatrocientas participaciones **CLAUSULA TERCERA. - TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, el señor JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA, cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor de la señorita EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN, y, el señor MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA cede doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, que posee en ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, a favor de la señorita ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA. La presente cesión de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

participaciones conforma el valor nominal de dichas partes sociales, así como los derechos que corresponden a estas, por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro derecho, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos sus derechos, ventajas y privilegios, y no se reservan nada para sí dentro de la compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, y, por tanto, los cedentes declaran que hasta la presente fecha poseen responsabilidad de lo actuado y que nada tiene que reclamar en el presente ni en lo futuro por las participaciones sociales que quedan en absoluta propiedad de las señoritas EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA. La presente cesión de participaciones se la realiza en virtud del presente cuadro de cesión:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA	EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN	200	200 USD
MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA	ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA	200	200 USD
TOTAL		400	400 USD

CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO. - La presente cesión de participaciones se efectúa a valor nominal de un dólar cada una, el mismo que es pagado por el CESIONARIO al CEDENTE, de contado y en dinero de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



curso legal. El CEDENTE declara recibir a su entera satisfacción el valor de las participaciones; no teniendo nada que reclamar en lo futuro por este concepto.

CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN. - CEDENTE y CESIONARIO, aceptan la presente escritura pública en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí ni en perjuicio ni en beneficio en el futuro por ningún concepto relacionado con la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA. **CLAUSULA SEXTA: NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- Por efecto de la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública, el capital de la Compañía ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA LTDA, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN	Ecuatoriano	200,00	200	50
ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA	Ecuatoriano	200,00	200	50
	TOTAL	400,00	400	100

Usted señor Notario, sírvase anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el Abogado Julio Falconí, con matrícula profesional número: diecisiete guiones dos mil ocho guiones siete nueve seis del Foro de Abogados. -

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

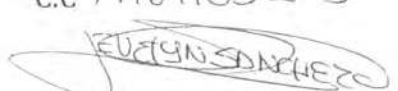
Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE. -


JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA

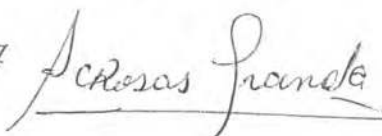
C.C. 1713 846 349


MILTON ESTUARDO ESPINOSA TOAPANTA

C.C. 1721629812


EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN

C.C. 171671832-3


ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA

C.C. 171069967/7

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CIA. LTDA.

I. LUGAR y FECHA.-

Quito, 14 de febrero de 2018, a las 13h25 en las oficinas del domicilio de la Compañía, ubicadas en la calle Amazonas 3233 e Iñaquito, de esta ciudad de Quito.

II. ASISTENTES.-

Todos los socios según el siguiente detalle:

	<u>Capital</u> US \$	<u>Participaciones</u>
Milton Estuardo Espinosa Toapanta	200,00	200
José Sebastián Cajape Mosquera	200,00	200
TOTAL	400,00	400

III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión el señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor José Sebastián Cajape Mosquera.

IV. QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone a secretaria se sirva verificar si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, demuestra que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

V. ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

Punto Único: Cesión de participaciones

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

El señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta, expone libre y voluntariamente a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:



- El señor Milton Estuardo Espinosa Toapanta cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CÍA. LTDA. a favor de la Sra. Alexandra De La Cruz Rosas Granda.

El señor José Sebastián Cajape Mosquera, expone libre y voluntariamente a la Junta General su intención de ceder todas las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente manera:

- El señor José Sebastián Cajape Mosquera cede 200 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CÍA. LTDA. a favor de la Srta. Evelyn Roxana Sánchez Guzmán.

Por lo manifestado la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, Milton Estuardo Espinosa Toapanta a favor de la Sra. Alexandra De La Cruz Rosas Granda, así como también;

Autorizar la cesión de la totalidad de los porcentajes de participaciones sociales de un dólar cada una, que posee el señor socio, José Sebastián Cajape Mosquera a favor de la Srta. Evelyn Roxana Sánchez Guzmán.

La Junta General dispone que por Secretaría se entregue el documento habilitante para la celebración de la correspondiente escritura pública.

Por efecto de la citada cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía ASITECNO ASESORÍA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGÍA CÍA. LTDA., es como sigue:

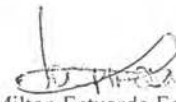
SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Alexandra De La Cruz Rosas Granda	Ecuatoriano	200,00	220	50
Evelyn Roxana Sánchez Guzmán	Ecuatoriano	200,00	200	50
TOTAL		400,00	400	100

VII. APROBACION Y CLAUSURA.-

Siendo las 13h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.



José Sebastián Cajape Mosquera
SOCIO



Milton Estuardo Espinosa Toapanta
SOCIO-SALIENTE
Presidente

**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1715846349

Nombres del ciudadano: CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

Nombres de la madre: MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-096-47851



186-096-47851

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721629812

Nombres del ciudadano: ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA FLORES JUBER ESTUARDO

Nombres de la madre: TOAPANTA PILLAJO SANDRA VIRGINIA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-096-47946



184-096-47946

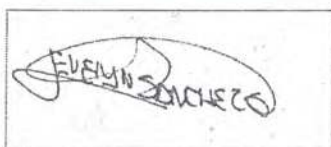
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716718323

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GUZMAN EVELYN ROXANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ JORGE W

Nombres de la madre: GUZMAN BELLA R

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-096-48007



184-096-48007

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710699677

Nombres del ciudadano: ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSAS WILSON ALFREDO

Nombres de la madre: GRANDA ELVIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-096-48064



185-096-48064

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171584634-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAPE MOSQUERA
JOSE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAPE CAICEDO IVAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA IBARRA ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

Notaria Segunda
Doña Paola Delgado Loor
V4343V4244
Quito - Ecuador

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. **004 - 148** NÚMERO **1715846349** CEDULA

CAJAPE MOSQUERA JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIDUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUIRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Borges Calderon
PRESIDENTE DEL CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 172162981-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA TOAPANTA
MILTON ESTUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA FLORES JUREN ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA PELAJO SANGRA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-22

E1882A1112





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.

005 - 320 NÚMERO

1721629812 CEDULA

ESPINOSA TOAPANTA MILTON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CEDULA No. 1721629812

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TEC. COMER-ADM.

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JORGE W

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN BELLA R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-03

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor

REPÚBLICA DEL ECUADOR Ecuador
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171671832-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GUZMAN
EVELYN ROXANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



17167118323
CÉDULA
Sanchez Guzman
APELLIDOS
Evelyn Roxana
NOMBRES
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **171069967-7**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

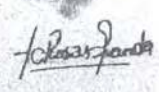
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSAS WILSON ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA ELVIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-31

V1443V1442

IMPRESIÓN GENERAL

IMPRESIÓN DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA No.

037 - 252 NUMERO

1710699677 CÉDULA

ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRANCO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTA DE LA JRV

IMPRESIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **23-02-2018**

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA PUBLICA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA Y OTRO**, a favor de **EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000032309



20181701024O00325

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00325

MATRIZ	
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSAS GRANDA ALEXANDRA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710699677
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	923

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JOSE SEBASTIAN CAJAPE MOSQUERA Y MILTON ESTUARDO ESPONOSA TOAPANTA A FAVOR DE EVELYN ROXANA SANCHEZ GUZMAN Y ALEXANDRA DE LA CRUZ ROSAS GRANDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.,** CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	75686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	373
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /26/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASITECNO ASESORIA EN SERVICIOS DE INTERNET Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 727 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL